

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO

Aprobación inicial crédito adicional 3/2022

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 3/2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Alcaldía.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Santa Cruz de Campezo, 4 de mayo de 2022

La Alcaldesa

IBERNALO BASTERRA TXASKO